



Resolución Ministerial

Lima, 1 de SEPTIEMBRE del 2017

Visto, el Oficio N° 1158-2017-SERVIR/PE y el Informe Técnico N° 191-2017-SERVIR/GDSRH de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos, de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30057, se aprobó la Ley del Servicio Civil, la cual establece en su Cuarta Disposición Complementaria Final que el Cuadro para Asignación de Personal – CAP y el Presupuesto Analítico de Personal PAP serán sustituidos por el instrumento de gestión denominado Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE;

Que, la Duodécima Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM señala que mediante Directiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil se establecerá la progresividad de la implementación de la aprobación del Cuadro de Puestos de las Entidades; mientras que la Única Disposición Complementaria Derogatoria de la misma norma, derogó el Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, que aprobó los lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal – CAP;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR/PE se formalizó la aprobación de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Puestos y Elaboración y Aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE, modificada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR/PE;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 7.5 de la Directiva mencionada precedentemente, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) es el documento de gestión institucional de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados por la entidad sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones o Manual de Operaciones, según corresponda, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante el período de transición del sector público al régimen del servicio civil previsto en la Ley N° 30057. Las normas referidas al CAP-P que deben aplicar las entidades de los tres (03) niveles de gobierno se encuentran establecidas, entre otros, en el Anexo 4 de la citada directiva;



Que, en ese sentido, el numeral 1.2 del Anexo N° 4 de la Directiva antes mencionada dispone que aquellas entidades exceptuadas de las prohibiciones de ingreso, nombramiento designación y contratación prevista en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público u otra norma nacional con rango de ley, podrán hacer ajustes a su Cuadro para Asignación de Personal, con la aprobación de un Cuadro para Asignación de Personal Provisional respetando las limitaciones establecidas en la Ley Anual del Presupuesto del Sector Publico, asimismo se señala que en dicho contexto de excepción las entidades podrán hacer ajustes a su CAP-P en el presente año fiscal;

Que, asimismo, en atención a lo descrito en el literal g) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 30518, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2017, se exceptuó de la prohibición de nombramiento de hasta el 20% de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales y las Comunidades Locales de Administración de Salud – CLAS, definidos a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1153;



P. LAVADO

Que, el Decreto Supremo N° 008-2017-SA aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado mediante Decreto Supremo N° 011-2017-SA, contemplando como Órganos Desconcentrados del Ministerio de Salud a los Hospitales e Institutos, siendo uno de ellos el Hospital San Juan de Lurigancho;



C.A.S. SANCHEZ C.

Que, los numerales 4.1 y 4.2 del Anexo 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH “Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Puestos y Elaboración y Aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE”, modificada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR/PE, establecen que la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P), en el caso de los Ministerios, Organismos Públicos, sus programas y proyectos adscritos, se realiza mediante Resolución Ministerial del Titular del Sector, condicionada al informe de opinión favorable emitida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil -SERVIR;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 264-2017/MINSA de fecha 20 de abril de 2017, se definió como entidad pública Tipo B, para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, entre otros, al Hospital San Juan de Lurigancho;



R. VILLARÁN C.

Que, a través de los documentos de Visto, la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR emite opinión favorable a la propuesta de aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Hospital San Juan Lurigancho;



J. MORALES C.

Con las visaciones de la Directora General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud; del Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, y;



W. CUBA

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y su modificatoria; la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento General, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, así como la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR/PE que aprueba la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, “Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Puestos y Elaboración y Aprobación del Cuadro



A. QUIÑONES L.



Resolución Ministerial

Lima, ...1... de SETIEMBRE del 2017

de Puestos de la Entidad – CPE”, modificada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR/PE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital San Juan de Lurigancho

Aprobar el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Hospital San Juan de Lurigancho, conforme el anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Publicación

Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial y su Anexo en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe), en el Portal Institucional del Ministerio de Salud (www.minsa.gob.pe) y del Hospital San Juan de Lurigancho (www.hospitalsjl.gob.pe), en la misma fecha de publicación de la Resolución en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese

PATRICIA GARCÍA FUNEGRA
Ministra de Salud



P. LAMADO



C.A.S. SANCHEZ C.



R. VILLARÁN C.



J. MORALES C.



A. GONZÁLES L.



W. CUBA



PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL SAN JUAN
DE LURIGANCHOUNIDAD DE RECURSOS
HUMANOS

ANEXO 4B

FORMATO 1

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL 2017

ENTIDAD:	MINISTERIO DE SALUD
ÓRGANO DESCONCENTRADO:	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SECTDR:	SALUD

I. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0001	Director/a de Hospital II	01101003	SP-DS	1	1		
0002	Director/a Adjunto	01101002	EC	1	1		1
0003	Abogado	01101005	SP-ES	1		1	
0004	Psicólogo	01101005	SP-ES	1	1		
0005	Especialista Administrativo III	01101005	SP-ES	1	1		
0006 / 0007	Técnico/a Administrativo i	01101006	SP-AP	2	2		
0008	Técnico/a en archivo	01101006	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				8	7	1	1

II. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0006	Jefe/a del Órgano de Control Institucional	01102003	SP-DS	1	1		
TOTAL ÓRGANO:				1	1	0	0

III. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0010	Jefe/a de Oficina	01103003	SP-DS	1	1		(*)
0011	Especialista en Planeamiento III	01103005	SP-ES	1	1		
TOTAL ÓRGANO				2	2	0	0

(*) Directivo Superior de libre designación y Remoción (nivel confianza).

IV. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0012	Jefe/a de Unidad	01104003	SP-DS	1	1		
0013	Enfermera/o	01104005	SP-ES	1	1		
0014	Técnico/a Sanitario Ambiental II	01104005	SP-ES	1	1		
TOTAL ÓRGANO				3	3	0	0

V. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0015	Jefe/a de Unidad	01105003	SP-DS	1	1		(*)
0016 / 0017	Asistente Profesional I	01105005	SP-ES	2	2		
TOTAL ÓRGANO				3	3	0	0

(*) Directivo Superior de libre designación y Remoción (nivel confianza).

VI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0018	Jefe/a de Oficina	01106003	SP-DS	1	1		(*)
TOTAL ÓRGANO				1	1	0	0

(*) Directivo Superior de libre designación y Remoción (nivel confianza).

VI.1 DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0016	Jefe/a de Unidad	01106013	SP-DS	1	1		(*)
0020	Trabajador/a Social	01106015	SP-ES	1	1		
0021	Técnico/a Administrativo I	01106016	SP-AP	1	1		
0022	Auxiliar Administrativo	01106016	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	4	0	0

(*) Directivo Superior de libre designación y Remoción (nivel confianza).

VI.2 DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE ECONOMÍA							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0023	Jefe/a de Unidad	01106023	SP-DS	1		1	
0024	Asistente Profesional I	01106025	SP-ES	1	1		
0025	Técnico/a Administrativo I	01106026	SP-AP	1	1		
0026	Cajero/a II	01106026	SP-AP	1	1		
0027 / 0032	Cajero/a I	01106026	SP-AP	6	6		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				10	9	1	0



Dr. MAURO REYES



A. CRISPIN Q.



A. PALOMINO



PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL SAN JUAN
DE LURIGANCHOUNIDAD DE RECURSOS
HUMANOS

ANEXO 4B

FORMATO 1

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL 2017

ENTIDAD:	MINISTERIO DE SALUD
ÓRGANO DESCONCENTRADO:	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SECTOR:	SALUD

VI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN						
VI.3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE LOGÍSTICA						
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0033	Jefe/a de Unidad	01106033	SP-DS	1	1		(*)
0034	Asistente Profesional I	01106036	SP-AP	1		1	
0035	Técnico/a en Servicios Generales I	01106036	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				3	2	1	0

(*) Directivo Superior de libre designación y Remoción (nivel confianza).

VI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN						
VI.4	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO						
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0036	Jefe/a de Unidad	01106043	SP-DS	1		1	
0037	Especialista Administrativo I	01106045	SP-ES	1	1		
0038	Especialista en Mantenimiento	01106045	SP-ES	1	1		
0039 / 0040	Mecánico Automotriz	01106046	SP-AP	2	2		
0041	Técnico/a Administrativo I	01106046	SP-AP	1	1		
0042 / 0047	Chofer	01106046	SP-AP	6	6		
0048	Técnico/a en Servicios Generales I	01106046	SP-AP	1	1		
0049	Técnico/a en Mantenimiento	01106046	SP-AP	1	1		
0050	Trabajador/a de Servicios Generales	01106046	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				15	14	1	0

VII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0051	Jefe/a de Unidad	01107003	SP-DS	1	1		
0052	Especialista Administrativo I	01107005	SP-ES	1	1		
0053	Asistente Administrativo II	01107005	SP-ES	1	1		
0054 / 0058	Técnico/a en Estadística	01107006	SP-AP	5	5		
0059	Técnico/a en Soporte Informático	01107006	SP-AP	1	1		
0060	Técnico/a Administrativo I	01107006	SP-AP	1	1		
0061	Auxiliar Administrativo	01107006	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				11	11	0	0

VIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD DE APDYD A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0062	Jefe/a de Unidad	01108003	SP-DS	1	1		
0063	Educador/e para la Salud I	01108005	SP-ES	1	1		
TOTAL ÓRGANO				2	2	0	0

IX.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD DE SEGUROS						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0054	Jefe/a de Unidad	01109003	SP-DS	1	1		
0065 / 0068	Médico	01109005	SP-ES	4	4		
0068	Asistente Profesional I	01109005	SP-ES	1	1		
0070 / 0071	Técnico/a Administrativo III	01109006	SP-AP	2	2		
0072	Técnico/a Administrativo I	01109006	SP-AP	1	1		
0073	Auxiliar Administrativo	01109006	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				10	10	0	0

X.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE MEDICINA						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0074	Jefe/a de Departamento	01110003	SP-DS	1	1		
0075 / 0091	Médico Especialista	01110005	SP-ES	17	17		
0082 / 0036	Médico	01110005	SP-ES	7	7		
0099 / 0105	Tecnólogo Médico	01110005	SP-ES	7	5	2	
0106	Técnico/a Administrativo I	01110006	SP-AP	1	1		
0107	Técnico/a en Enfermería I-E265	01110006	SP-AP	1		1	
0108	Auxiliar Asistencial	01110006	SP-AP	2	2		
TOTAL ÓRGANO				36	33	3	0



Dr. MAURO R.



A. CRISPIN Q.



A. PALOMINO



PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL SAN JUAN
DE LURIGANCHOUNIDAD DE RECURSOS
HUMANOS

ANEXO 4B

FORMATO 1

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL 2017

ENTIDAD:	MINISTERIO DE SALUD
ÓRGANO DESCONCENTRADO:	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SECTOR:	SALUD

XI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0110	Jefe/a de Departamento	01111003	SP-DS	1	1		
0111 / 0130	Médico Especialista	01111005	SP-ES	20	20		
0131 / 0134	Médico	01111005	SP-ES	4	4		
TOTAL ÓRGANO				25	25	0	0

XII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0135	Jefe/a de Departamento	01112003	SP-DS	1	1		
0136 / 0144	Médico Especialista	01112005	SP-ES	9	9		
0145 / 0148	Médico	01112005	SP-ES	4	4		
TOTAL ÓRGANO				14	14	0	0

XIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0149	Jefe/a de Departamento	01113003	SP-DS	1	1		
0150 / 0186	Médico Especialista	01113005	SP-ES	17	17		
0167 / 0183	Obstetra	01113005	SP-ES	27	26	1	
TOTAL ÓRGANO				45	44	1	0

XIV. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0184	Jefe/a de Departamento	01114003	SP-DS	1	1		
0195 / 0196	Médico Especialista	01114005	SP-ES	2	2		
0197 / 0211	Médico	01114005	SP-ES	15	15		
0212 / 0224	Enfermera/o Especialista	01114005	SP-ES	13	8	5	
0225 / 0247	Enfermera/o	01114005	SP-ES	23	9	14	
0248 / 0255	Obstetra	01114005	SP-ES	8	4	4	
0256 / 0257	Trabajador/a Social	01114005	SP-ES	2	2		
0258 / 0267	Tecnólogo Médico	01114005	SP-ES	10	4	6	
0268 / 0270	Químico Farmacéutico	01114005	SP-ES	3	1	2	
0271	Asistente Profesional I	01114005	SP-ES	1	1		
0272 / 0311	Técnico/a en Enfermería I	01114006	SP-AP	40	21	19	
0312 / 0315	Técnico/a en Laboratorio I	01114006	SP-AP	4	3	1	
0318 / 0319	Técnico/a en Farmacia I	01114006	SP-AP	4	2	2	
0320 / 0323	Auxiliar Asistencial	01114006	SP-AP	4	2	2	
TOTAL ÓRGANO				130	75	55	0

XV. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0324	Jefe/s de Departamento	01115003	SP-DS	1	1		
0325 / 0329	Médico Especialista	01115005	SP-ES	5	5		
0330 / 0331	Médico	01115005	SP-ES	2	2		
TOTAL ÓRGANO				8	8	0	0

XVI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0332	Jefe/a de Departamento	01116003	SP-DS	1	1		
0333 / 0348	Enfermera/o Especialista	01116005	SP-ES	16	16		
0349 / 0405	Enfermera/o	01116005	SP-ES	57	54	3	
0406 / 0411	Técnico/a en Enfermería II	01116006	SP-AP	6	6		
0412 / 0519	Técnico/s en Enfermería I	01116006	SP-AP	108	104	4	
0520 / 0530	Auxiliar Asistencial	01116006	SP-AP	11	10	1	
TOTAL ÓRGANO				199	191	8	0



Dr. MAURO REYES



A. CRISPIN Q.



A. PALOMINO

